

ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/2024

“Adquisición de 3168 (Tres mil ciento sesenta y ocho) toneladas de piedra partida con destino a la Planta Dosificadora de Hormigón”

En la ciudad de Tres Arroyos, a los un (1) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro, con motivo de la apertura de sobres para la Licitación Pública N° 10 del año 2024, realizada para la **“Adquisición de 3168 (Tres mil ciento sesenta y ocho) toneladas de piedra partida con destino a la Planta Dosificadora de Hormigón”** que tramita bajo el Expediente Municipal N° 4116- 316565/2023 Alc. 2, Decreto N° 2824/2024.-

Se reúnen en la Dirección de Asesoría Letrada, por la oficina de Compras la Sra. Jefa Julia Svarre, por la Secretaría de Planeamiento Urbano el Ingeniero Facundo van der Horst y el Director de Asesoría Letrada Dr. Horacio E. Hid. –

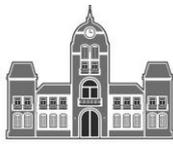
Por parte de los Concejales la Srta. Marisa San Martín integrante del Bloque de Juntos por el Cambio.-

Por parte de los oferentes, se encuentra presente Roberto Bilbao DNI. 23.245.940 por Minera Tandil S.A. y Solange Hoyos DNI. 36.364.670 por Servicios de Carga Tres Arroyos SAS.-

En este estado, siendo la hora diez y diez minutos y habiendo concluido el plazo horario para la presentación de las propuestas, se informa que se ha presentado dos (2) ofertas. Se consulta en este acto a los presentes sobre si tienen objeciones que formular tanto en cuanto a la convocatoria o a otro acto previo al presente, como a la forma de presentación de las ofertas, quienes expresamente manifiestan que no. -

Por lo que acto seguido se procede a la apertura de los sobres N°1 presentados, con el siguiente resultado:

OFERTA N° 1: Corresponde a Minera Tandil S.A., quien en principio cumple con los recaudos de admisibilidad exigidos por el artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones, sin perjuicio de la evaluación definitiva que se efectuará en el momento de la adjudicación. Adjunta garantía de oferta mediante Póliza de Seguro de Caucción emitida por Prudencia Compañía Argentina de Seguros



Generales S.A. Cotiza la suma de Pesos Noventa y seis millones setecientos veintitrés mil doscientos treinta y siete con 60/100. (\$ 96.723.237,60). -

OFERTA N° 2: Corresponde a Servicios de Carga SAS, quien en principio cumplimenta con los recaudos de admisibilidad exigidos por el artículo 9 del Pliego de Bases y Condiciones, sin perjuicio de la evaluación definitiva que se efectuará en el momento de la adjudicación. Adjunta garantía de oferta mediante depósito en efectivo en la Dirección de Políticas Tributarias de la Municipalidad de Tres Arroyos. Cotiza la suma de Pesos Noventa y cinco millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil seiscientos setenta y dos. (\$ 95.448.672).-

Por lo que, habiéndose concluido con el acto de apertura, y sin que ninguno de los presentes tenga nada más que objetar, aclarar o agregar al desarrollo del mismo, se lo tiene por finalizado, siendo la hora diez y veinte minutos del día indicado en el encabezamiento.

Firman de conformidad y para constancia, la presente acta, las autoridades de la licitación, los concejales y oferente presentes. -